TABLON OFICIAL
Publicado: 04/05/2022

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

Vicerrectorado de
Investigación e Internacionalización
Teléfono: 941 299 106
vice.investigacion.internacionalizacion@unirioja.es

Resolución, de 3 de mayo, del Vicerrector de Investigación e Internacionalización, por la que se aprueba la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas para participar en la Convocatoria extraordinaria de ayudas para la movilidad docente internacional en el marco del programa Erasmus+.

Finalizado el plazo de subsanación de solicitudes para participar en la Convocatoria extraordinaria de ayudas para la movilidad docente internacional en el marco del programa Erasmus+, convocada por Resolución, de 21 de marzo, del Vicerrector de Investigación e Internacionalización de la Universidad de La Rioja (B.O.R. de 23 de marzo), de conformidad con la base sexta de la convocatoria, procede resolver lo siguiente:

Primero: Aprobar la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas, que se adjunta como anexo a esta resolución, y ordenar su publicación en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de La Rioja, sección Relaciones Internacionales y, a efectos informativos, en la página web http://www.unirioja.es/universidad/rii/docentes.shtml.

La publicación de esta resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de La Rioja surte todos los efectos inherentes de la notificación a los interesados.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de La Rioja, en el plazo de un mes contado desde el siguiente al de su publicación.

Logroño a 3 de mayo de 2022.- El Vicerrector de Investigación e Internacionalización, Eduardo Fonseca Pedrero

Código Seguro De Verificación:	QHZWIUwAumcNimYqrm3893jRKLQTe0nH	Fecha	04/05/22 10:19
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/QHZWIUwAumcNimYqrm3893jRKLQTe0nH	Página	1/1